

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29102**    *ÁNGEL DÍAZ TABUENCA*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2130/10 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Manuel Miranda Pereira y Araceli Gómez Aguilar, contra la ejecutada Ángel Díaz Tabuena, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 22/7/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.247,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de julio de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110060668-1**